LA P[illegible]

Año VIII.—Número 2013 — BUENOS AIRES, Juéves 8 de Febrero de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por un mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes........ Treinta pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 169

ALMANAQUE

HOY—Santos Juan de Mata, Lucio y Ciriaco ms.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 8 DE 1877.

El programa de la Administracion Casares

«¿Cuál fué el programa que en su presencia, se formó el Poder Ejecutivo?

Uno, sencillo, sin lustre para sus autores, sin aparato, pero indispensable á su juicio para ayudar al país. Esto: *Estimular la industria y las fuerzas productoras por todos los medios,—disminuir los gastos hasta donde fuera posible,—no crear nuevos impuestos, aliviar y distribuir equitativamente los existentes,—sostener la marcha progresiva del país, salvar el Crédito Público á todo trance—desarmar los partidos en cuanto de si dependiera y realizar la nueva organizacion política creada por la constitucion.*

H. Va»

Hemos copiado estas palabras de la exposicion que hace en *La Tribuna* el señor Ministro de Hacienda de la Provincia, conservando la misma forma de letras que tiene en el original.

Estas frases estan precedidas de otras en las cuales se describe la situacion de esta Provincia en el estado mas deplorable que se pueda imaginar, habiéndola hecho surjir lozana de sus cenizas, la influencia mágica y divina de la administracion Casares.

Es aquella la síntesis de un escrito, alegato de bien probado, con ínfulas de libro, que ha ocupado hasta ahora seis columnas y que promete continuar probablemente hasta el miércoles de ceniza.

Tanta es su estension y tanta la broza que en pocos artículos hemos de refutar todo lo que dice S. E. sobre bonanzas de la Provincia. Hay mucha paja en lo que va publicado de su informe y la hemos de hacer arder con facilidad.

Entre tanto comencemos la tarea. Encarémonos primeramente con la síntesis del programa estupendo, que se lee al frente de este artículo.

¿Cuales fueron los primeros pasos de este Gobierno? Veamos la síntesis punto por punto, lamentando que todo en ella sea amargo y nada consuele.

Estimular la industria y las fuerzas productoras por todos los medios.—Antes de todo dejemos sentado cuales son esas *fuerzas*, esa *industria*.

La inmensa produccion de este país es agrícola, es de la ganadería. La produccion manufacturera no merece entrar en cuenta todavía, y en cuanto á las artes y oficios, eso no es la produccion ni es la industria del país. Es un mero accidente de toda poblacion civilizada, bien que mas ó menos importante.

El Gobierno, pues, se jacta de haber estimulado la industria y las fuerzas productoras del país.

Entre tanto jamas como en estos últimos dos años se desarrolló con mas horror la criminalidad en lo mas rico y floreciente de la campaña. Chivilcoy es ya casi inhabitable. Y Chivilcoy es la colonia orgullo de Buenos Aires.

Jamas hubo menos garantías que ahora para la vida, la propiedad y la libertad del paisano, instrumento de la produccion y de la industria nacional, genuina y exuberante.

Jamas como en esta época las autoridades de campaña desplegaron mayor furor contra el ciudadano, llegando hasta clasificarlos con anotaciones mazhorqueras en sus papeletas, de *rebeldes ó amigos*, para hacerlos sufrir castigos que todos conocemos.

Jamas como ahora cometieron mas tropelías los delegados del Gobierno Provincial en la campaña, y sus barbaries denunciadas quedan impunes ó premiadas, como sucede con un alcalde de Pontevedra, flagelo, tigre cebado de esa colonia que vá á despoblarse gracias á sus autoridades.

Jamas, los funcionarios dependientes del Gobierno de la Provincia fueron mas irresponsables, por razones que veremos despues.

Jamas como ahora se robó de á miles de vacas para venderlas en Buenos Aires.

Jamas como ahora se vieron desaparecer de sus corrales noche á noche majadas enteras, que no es posible encontrar despues.

¿Y esta dolorosa situacion de la campaña, fuente de nuestra legítima industria nacional, es lo que se llama fomentarla? ¿Y callamos todavía todo lo que se refiere á fronteras y estado de sitio.....

¿Que otra industria se ha fomentado? ¿Alguna industria imaginaria?

¿Las artes y oficios? Ya veremos como estan estos.

Hé ahí reducido á nada el primer timbre de gloria de la administracion del Sr. Casares.

Vamos al segundo.

Disminuir los gastos hasta donde fuera posible. Alto ahí señor Ministro!

Al hacerse cargo el señor Casares del Gobierno lo hacía en presencia del balance desastroso de 1874, que es como sigue:

Recursos calculados........	$	139.045,287
Recaudado en realidad........	«	91.659,723
Déficit........	«	47.385,564

No es nada lo del ojo! Cuarenta y siete millones ménos para gastar.

El presupuesto ascendia á 159.751,223 ó sea veinte millones mas de los recursos *calculados* y sesenta y ocho millones mas de lo que las rentas habian producido, habiéndose gastado de ese presupuesto monstruoso el total de la renta y treinta y tres millones (á crédito.)

Llamamos seriamente la atencion del lector sobre estos números, porque son fundamentales.

Solamente un ciego no habría comprendido que era imposible sostenerse artificialmente en esa posicion, gastando muchos millones mas de las rentas y de lo que podia dar el crédito.

Las rentas disminuian asombrosamente.

Hé aquí la prueba:

Recaudado en 1873........	$ m/c	94.636,740
« 1874........	«	91.659,723
Y para el año 1877 son oficialmente estimados en........	$	86.000,000

Y apesar de este deplorable estado, de este peligrosísimo desequilibrio entre los ingresos y las salidas, el Gobierno del señor Casares publicó un presupuesto con un déficit considerable, tal como lo sucedido en 1876.

¿Dónde están las reducciones? ¿Dónde esas decantadas economías?

En haber suprimido algunas partidas......... Eso no es economía. Cuando se está gastando mas de lo que se tiene, alguna vez hay que detenerse por imposibilidad material de seguir en la pendiente.

Y eso ha sucedido al señor Casares. Se encontró con que las rentas apenas le daban noventa millones y presupuestos de ciento treinta, contra los de ciento cincuenta de años anteriores.

Que no presidia á eso hecho un espíritu de economía bien entendida, lo prueban esas diferencias enormes entre el ingreso y el egreso, y si el presupuesto de 1875 era con su gran déficit menor que el de 1874, era por una razon sencilla: porque no habia ya que gastar.

A los empleados se les ha rebajado el 10 p% de sus sueldos aumentados sin medidas desde 1873 ... Esa no es la obra del señor Casares, es efecto de dos años de propaganda de la prensa, que machacando duro y parejo sobre las cámaras, las empujó al fin á ese desenlace.

Cuando el señor Ministro nos decia que el Gobierno habia tratado á todo trance de reducir los gastos, creiamos que iba á presentarnos un solo caso de que las rentas y los egresos públicos estuviesen equilibrados....

Este ejemplo no existe!...

El mismo presupuesto de 1877, comprendidos los gastos municipales, como en los anteriores, lleva un déficit de mas de cuarenta millones de pesos....

¿De que se jactan pues?

¿De que el déficit no sea de cien millones fuera de los dos cientos adeudados al Banco? .... Si de esto se jactan, mañana se echarán incienso y nos obligarán á agradecerles que no nos hayan confiscado la propiedad.....

No haber aumentado los impuestos..... ¡Baya un tercer timbre de gloria! ¡Y qué, es obligacion de los Gobiernos esquilmar al pueblo, para sostener dilapidaciones, cuyo beneficio nadie goza, que así se vanaglorian de no haberlo hecho?

El señor Casares no ha reducido ni un centavo los impuestos, y los ha aumentado como vamos á verlo.

¿Se citará la supresion del impuesto de seguridad? No por que si fué suprimido no se debe á Gobierno alguno.

El pueblo, que no tenia mas seguridad que la que cada uno armado se proporcionaba, se negó á pagarlo, y la autoridad fué obligada á no cobrarlo.

¡No se decoren, pues, con méritos agenos!

Por veamos los impuestos disminuidos. Sea el mas importante de todos ellos, el de la Contribucion Directa.

A principios de 1875, al entrar al Poder el señor Casares, los registros oficiales de la Contribucion Directa asignaban á este impuesto de la ciudad y de la campaña un valor de veinte y seis millones y pico de pesos.

El señor Casares ordena una nueva avaluacion que se hace de la peor manera que es dado imaginar.

Hé aquí el resultado:

Avaluacion vigente, impuesto........	$ m/c	26.900,701
Nueva avaluacion, impuesto........	«	35.292,059
Aumento del impuesto (esto es sin réplica)........	«	9.391,358

Tal es el primer paso del señor Casares para *disminuir las cargas* que pesaban sobre el contribuyente.

Pero no debian contentarse con levantar de golpe en mas de nueve millones el impuesto, sobre un ramo el mas decaido y desvalorizado por la tremenda crisis.

Al poco tiempo aparece el cálculo de recursos para 1876 y el Ministro de Hacienda, saliendo fuera de los límites de la nueva avaluacion de treinta y cinco millones, la estira todavía calculando la Contribucion Directa para el año espresado en *treinta y seis millones*, ó sea uno mas del resultado de la avaluacion.

Hé ahí el segundo esfuerzo de la administracion Casares para desahogar al contribuyente.

No traeremos mas datos, que estos son concluyentes. Al refutar uno á uno los capítulos de la exposicion ministerial, abundaremos en demostraciones mas copiosas sobre esto y otros puntos de interés público.

Por fin fué un afan de la administracion Casares: *Realizar el desarme de los partidos*—Estamos todos de acuerdo en que esto se consigue, sin hacer favores, devolviendo pura y simplemente la libertad y el goce y ejercicio de sus derechos políticos, á los que fueron y estan despojados de ellos.

Y cómo intentaba devolverlos el señor Casares? Veamoslo francamente. El decia:

«Reuníos en mi despacho. Aquí teneis dos candidaturas para el Gobierno de Buenos Aires. La una (que segun las malas lenguas es de mi simpatía, y de la de mi Ministro de Hacienda,) es la de mi *querido* Cambaceres. La otra es la candidatura del Dr. Del Valle por obra y gracia de una liga de Jueces de Paz, Comandantes militares, alcaldes y tenientes alcaldes, nombrados ó hechos nombrar por él. Volved al ejercicio de vuestros derechos políticos, volved á la vida pública, mandad *seis* diputados á la Legislatura y ocupad un puesto en el Directorio de la Escuela de Música y......Elegid una de estas dos candidaturas, ayudadla á subir y votad por ella *libremente*. ¿Os negais á reconquistar vuestras libertades á precio tan conveniente? Es que estais obstinados en rehusarlo todo. ¡Es que amais solamente al desórden!!

Sobre estas bases despreciables y humillantes se ha pretendido restablecer la armonía de los partidos.

En otros términos, se pretendia que llegadas las elecciones de Gobernador fueramos á los átrios.

¿A votar segun nuestra conciencia?

No: á votar por una de las dos candidaturas oficiales condicion *sine qua non*, para devolvernos nuestras libertades y derechos.

Felizmente los hombres de la oposicion no se han degradado hasta el estremo de sacrificar sus convicciones, y los principios por empleos restauradores de fortunas hundidas y de holgazanerías inveteradas.

Por eso fracasó el plan del señor Casares y la oposicion hizo bien cuando le dijo: aguardad vuestras proposiciones que yo salvo mi patriotismo y mi honra.»

Política paraguaya

En estos últimos dias hemos leido en las columnas de nuestra prensa diaria, algunas insinuaciones poco tranquilizadoras respecto al Paraguay y Rio de la Plata.

No eran noticias, eran artículos de redaccion, los que parecian remover las cenizas de un fuego felizmente apagado por los tratados Mitre San Vicente y posteriores de la Asuncion.

Algunos colegas del Rio de la Plata y aun de Buenos Aires, volvian á aquellos tiempos de alarmas cuotidianas y de incertidumbres lamentables, en que diariamente estallaba un rumor grave y nos agitaba extraordinariamente.

Durante el tiempo que duraron las largas negociaciones entre los aliados y el vencido, vivimos bajo una atmósfera sofocante, preñada de dudas, de amenazas y de probabilidades de una guerra hasta desastrosa.

El horizonte quedó, sin embargo, perfectamente despejado y la paz afianzada por muchos años.

En tales circunstancias, felizmente inalterables, algunos diarios han vuelto á dar la voz de alarma.

Parece que temieran una nueva época de zozobras como la pasada.

Para ellos el Paraguay, cambiando subitamente de política, ha llamado en su apoyo al Brasil, aceptando su protectorado indirecto.

Basados en esta afirmacion avanzada concluyen que se condensan nuevos nubarrones en los horizontes de la política argentina.

Parecen [illegible] los terribles conflictos argentino-brasileros, por futuras [illegible].

¿Con qué pretesto vendrian? ¿[illegible] del desalojo de la isla del Atajo? Hace tiempo que en ella flamea la bandera de la Patria, por entrega hecha por el Gobierno imperial.

¿Por la ocupacion? El tratado ha sido [illegible] ejecutado y en el suelo del Paraguay no queda ya un soldado estranjero.

¿Por el Chaco? La cuestion de la Villa Occidental está sometida ó va serlo pronto á un arbitraje.

Por mas que buscamos la causa de esos conflictos temidos, de que se ocupaba recientemente la prensa de Buenos Aires, no la hallamos.

Los diarios brasileros de reciente fecha á su vez han dado rienda suelta á pasiones que debemos reputar únicamente personales.

Ellos, anunciando como inevitable una guerra entre la República y el Imperio, siendo el Paraguay la manzana de la discordia, han tronado artificialmente en plena paz atmosférica.

O'Globo, órgano fluminense lanzaba estas especies en su entrada política sobre 1876, y *O Jornal do Commercio*, diario importante y sério, agregaba:

«La situacion anormal del Estado (Paraguay) [illegible] á ser un peligro para sus vecinos [illegible] Brasil ó á la República. Una situacion anormal [illegible] espectativa nada lisonjera [illegible].»

Por fin un diario bonaerense daba la voz de alarma para ha, avanzando que el Paraguay se entregaba en cuerpo y alma al Brasil, creandonos una posicion difícil y llena de peligros.

Audiatur et altera pars.

Hemos recibido y leido con interés los diarios paraguayos, que subsisten á su vez por el favor del pueblo y del Poder.

La Reforma, órgano del partido dominante, que es el mismo que produjo el cambio radical de política, cuyo resultado fué la celebracion de los tratados por el plenipotenciario paraguayo Dr. Machain, protesta contra aquellos graves rumores lanzados á la vez por diarios brasileros y argentinos.

Refiriendose ese diario á los rumores de nuevo predominio de la influencia del Brasil sobre el Paraguay, dice:

«¿Y cuáles habian sido los efectos de esa influencia, para aceptarla como único medio de salvacion?

Mantener permanentemente el despotismo en este país, apoyando por la fuerza á gobiernos inmorales y corrompidos, que estaban autorizados para cometer el robo y el asesinato.

Ahogar las libertades públicas haciendo ostentacion cínica de la violencia y la arbitrariedad, para hacernos servir de piedra de escándalo ante el mundo que nos contemplaba.

Perpetuar el reinado de la tiranía de Lopez, los mismos que le habian matado en Aquidaban, buscando en elementos serviles y corruptores un apoyo para ejercer una miserable preponderancia política.

Arruinar nuestro comercio, con contrabandos fraudulentos y por medio de pretendidas proveedurías de fuerzas.

Corromper las masas de nuestra poblacion, acostumbrando á nuestras gentes á un lujo exagerado y chocante, para así hacerles olvidar los hábitos al trabajo.

Fomentar la inmoralidad administrativa, dando mas de una vez asilo á bandidos y ladrones que debian estar en la cárcel pública.

Tal ha sido el triste papel que han jugado estos mendigos políticos en nuestro país.

No hay medios que hayan omitido para conseguir sus perversos fines.

Simpatías fingidas, humillaciones vergonzosas, hipócritas manifestaciones de amistad y sinceridad, ofertas fabulosas para corromper el corazon de los patriotas, astucias y trampas, conspiraciones perpetuas contra el órden legal, amenazas sangrientas de guerra, todo esto ponian en juego hábilmente, como si el génio fatídico y sombrío de Felipe II inspirara á esas almas infernales, alimentadas en los antros oscuros de la iniquidad.

El Paraguay llevará su existencia independiente, antes que aceptar influencias degradantes del estrangero.

El Paraguay preferirá su ruina, su hambre y su sed, antes que aceptar el tutelaje odioso de sus eternos opresores enemigos.

Mañana contestaremos al diario brasilero *O Globo* que tan injusta y gratuitamente ha insultado al pueblo paraguayo y nos ha provocado á usar lenguaje tan severo, pero justiciero é imparcial.»

Hé aquí desvanecido el fantasma de algunos periodistas de esta capital y de la del Brasil.

Aquellas palabras, sin dudas referentes á la ocupacion brasilera, desde que nuestras fuerzas vivian en el Chaco, revelan que el Paraguay no será ya el teatro de influencias y de aspiraciones erróneas, cuyo desenlace mal preparado debia ser una anexacion.

El mismo diario *La Reforma* agrega:

«Vuestra muerte es inevitable, nos dicen. La nacionalidad paraguaya tiene que desaparecer tarde ó temprano. El Paraguay será absorvido y tendrá que ser brasilero ó argentino.

Tales son los augurios que nos hace uno de los diarios importantes de la prensa brasilera titulado *O'Globo*.

El Jornal do Commercio, otro órgano brasilero, pinta de con negros colores nuestra situacion, llega á la conclusion de que el Paraguay tiene necesariamente que doblegarse á la influencia del Brasil ó á la de la República Argentina.

Por otra parte, algunos diarios caracterizados de la prensa argentina, y entre estos *La Tribuna* alarmado con las predicciones de *O Globo* vé en ellas las viejas tendencias hácia la conquista y repite inconscientemente que el Paraguay está entregado en cuerpo y alma al Brasil.

La prensa brasilera, al tratarnos de una manera tan atroz y cruel, no puede ocultar su odio implacable y su despecho hácia las Repúblicas.

No conciben que la nacionalidad paraguaya es un hecho, y que por mas que se empeñen el Paraguay libre é independiente, ha negado formar una nueva constelacion en el sistema planetario de las repúblicas americanas.

No alcanzan á comprender que su desaparicion del mapa de los pueblos libres y su absorcion por cualquier nacion, es una amenaza contra la existencia política de las demás y que nunca jamas será consentida por ninguno de los otros Estados, so pena de producir graves perturbaciones en el equilibrio de ese mismo gran sistema.

La larga ocupacion por las fuerzas extrangeras, la influencia funesta ejercida sobre los gobiernos de este país los han acostumbrado á considerar como ineludible la necesidad de que el Paraguay viva bajo una eterna tutela.

¿Ignoran acaso que los paraguayos odian instintivamente todo tutelaje y que ni las pérfidas combinaciones del maquiavelismo, ni los halagos falaces de una simpatía fingida, ni los golpes de la diplomacia, han podido apagar en el pecho el sentimiento de la nacionalidad, que ha caracterizado eminentemente á este pueblo?

Y despues de todo esto, ¿todavía se persiste en afirmar que el Paraguay se ha entregado en manos del Brasil?

¿Qué interes ha podido inducir á nuestros hermanos del Plata á hacer una aseveracion tan inexacta?

¿Dónde estan las pruebas, donde los actos del gobierno, que autoricen á una afirmacion tan destituida de fundamento?

¿Qué empeño tiene *La Tribuna* en repetir esa cantinela y en continuar una prédica tan perniciosa á los intereses de este pueblo?

Sera por que nos hemos propuesto iniciar una política pura y esencialmente paraguaya!»

Hace en seguida un llamamiento á la prensa del Rio de la Plata, anhelando que se les deje vivir y reorganizarse en paz.

Respetemos esta política, única compatible con la soberanía y dignidad de las naciones.

No nos corresponde otra cosa tampoco.

La paz del Rio de la Plata asegurada en tratados solemnes, no será interrumpida por los asuntos del Paraguay.

Dejemos, pues, en sociego á ese Estado y no alteremos las buenas y cordiales relaciones de los pueblos aliados en otra época, comprometidos hoy á conservar la paz.

La prensa no debe ser el reflejo de las pasiones de uno que otro soñador, de los que ven eternamente en el Brasil una hidra de siete cabezas, cuando está visto que puede ser un bueno y útil vecino.

La nueva avaluacion

En seguida publicamos el proyecto de ley, sancionado por la Cámara de Senadores de la Provincia, ordenando una nueva avaluacion de la propiedad sugeta al impuesto de la Contribucion Directa.

Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Declárase vigente para el corriente año 77 la ley de Contribucion Directa votada para el año 75, debiendo el P. E. ordenar nueva avaluacion de las propiedades sujetas al impuesto y fijar los plazos para las reclamaciones á que ella dé lugar.

Art. 2º El pago de la Contribucion se hará en tres plazos prorogables: el primero hasta el 15 de Mayo; el segundo hasta el 30 de Agosto; y el tercero hasta el 30 de Noviembre.

La multa por falta de pago en cada plazo, se aplicará en la forma establecida por la ley.

El contribuyente podrá pagar una ó mas cuotas adelantadas, haciéndosele un descuento de 6 p% al año sobre las sumas que anticipe.

Art. 3º La Direccion de Rentas hará avaluar aquellas propiedades que hayan sido edificadas ó aumentado sus edificios con posterioridad á la avaluacion que se manda practicar por el artículo 1º

Art. 4º Los deudores por Contribucion Directa atrasada podrán hacer el pago de lo que adeudan hasta el 31 de Julio del corriente año, con un 50 por ciento de rebaja de la multa en que hayan incurrido.

Despues del 31 de Julio del 77, los deudores de la Contribucion Directa atrasada pagarán un interés de 10 por ciento anual sobre el valor de la Contribucion debida, además de las multas en que hayan incurrido segun las leyes que han debido regir la Contribucion.

Art. 5º Comuníquese, etc.—*Rom—Guerrico—Mignens.*

Séanos permitido congratularnos del resultado que ha respondido al ardiente clamor de los propietarios, recojido y vigorosamente sostenido por la prensa independiente.

Hacemos votos porque Dios ilumine á la Cámara de Diputados y no encarpete un proyecto tan importante.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas de Montevideo—Ayer se han recibido el siguiente:

MONTEVIDEO, FEBRERO 7 DE 1877.

Las negociaciones en Oriente, continuan en los diversos gobiernos lentamente—La Servia y el Montenegro se manifiestan favorables á cualquier solucion de paz.

Vino catalan á 64.4—Oro abrió á 483 y cerró á 474—Del saladero Martory 209 pipas sebo á 18—Dicen que el de Gibils realizó una partida igual—El «Neva» ha resuelto salir hoy—Telégramas Lóndres 26—Fondos Argentinos á 63—Uruguay igual.

JANEIRO 1º 7

Soberanos á 9,920—Cambio 20 3/16 á 21 7/8—Francia 385 [illegible].

PARIS, ENERO 27.

Fondos del 3 por ciento, [illegible] á 497 7/8

NEW YORK, ENERO 30.

Oro 105 1/2

Sesion Municipal—Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar la sesion municipal que anunciamos en nuestro número anterior.

En ella se tomó en consideracion varias solicitudes de los presidentes de comparsas en que se pedia á la Corporacion que se les exonerase del impuesto de disfraz en vista que en caso contrario dejarian de salir en el corso.

El Secretario leyó un proyecto de reforma hecha al reglamento orgánico del Carnaval que se encontraba formado por varios miembros de la Corporacion.

Segun esto se establecia el permiso de disfraz á cinco pesos para el público, quedando exonerado de este los miembros de las comparsas.

El señor Municipal Balza tomó la palabra y rebatiendo el proyecto diciendo que sus opiniones ya eran bastante conocidas por la Corporacion y volvia á repetir que no existia ningun derecho para hacer tales distinciones en cuestiones de esta clase, que todos éramos iguales ante la Constitucion y por consiguiente la Municipalidad la infringia en dictar una disposicion que estaba seguro no seria respetada por nadie, como ha sucedido en otros carnavales.

El señor municipal Estrada tomó la palabra para rebatir las opiniones emitidas por el señor Balza diciendo que las comparsas no se encontraban en el mismo caso que las personas que se disfrazan, pues muchas de ellas el objeto que las llevaba era molestar al público con sus gritos y barullos que turbaban en todas las esquinas, mientras que las comparsas amenizaban las fiestas del corso.

El señor Gimenez dijo que segun su opinion no se debia colocar ningun impuesto á las máscaras, en primer lugar por ser esos dias de espansion para todo el pueblo y que no se les debia poner ninguna traba con los impuestos, en segundo porque [illegible] no se hacia cumplir.

El señor Estrada contestó [illegible].

[illegible]

Se votó el proyecto [illegible] se exoneraría á las comparsas y fué rechazado, [illegible] el mismo impuesto que para el público.

El señor Balza hizo notar que [illegible] creia que esa disposicion era solamente para las personas que se disfrazaban para asistir á los salones públicos y no por ejemplo á un baile de máscaras dado por una familia ó en donde la Municipalidad no tiene ingerencia.

El señor Estrada contestó que esto no era posible y creia que es general para toda persona que transite disfrazada por las calles.

He aquí la disposicion tal cual fué sancionada:

Habiéndose introducido en Secretaría algunas solicitudes pidiendo exoneracion del pago del permiso para disfrazarse en los tres dias del Carnaval la Comision Municipal resuelve:

1º Que solo se cobre *cinco pesos* por el permiso para disfrazarse en los tres dias de Carnaval.

2º Que se oficie á la Policía el otorgamiento de esos permisos que le serán entregados por la Comision Municipal en la forma debida.

3º Que se recomiende al señor Gefe de Policía una estricta vigilancia respecto á la observacion de las disposiciones relativas al uso del disfraz y á las fiestas del Carnaval.

4º Que el Inspector General de la Municipalidad continue desempeñando en los teatros y bailes públicos la vigilancia que le fué encomendada por el Presidente de la Corporacion, poniéndose de acuerdo con la Policía, para el mejor desempeño de sus funciones en los casos que fuere necesario.

Comparsas carnavalescas—Los miembros de todas las sociedades que se preparan á recorrer las calles en las próximas fiestas del carnaval, se reunieron antenoche en el local de la comparsa *Habitantes de Carapachay*, con el objeto de ver al Presidente de la Comision Municipal señor Perisena, á fin de pedirle que se les exonerase del pago del impuesto sancionado para los que quieran disfrazarse.

Los manifestantes fueron primeramente á la casa habitacion del señor Perisena, donde no les fué posible hablarlo.

Lo propio sucedió en el local de la Corporacion Municipal.

Entonces los manifestantes, que iban precedidos de una banda de música y seguidos por una multitud considerable de curiosos, recorrieron algunas calles de la ciudad y en seguida se retiraron al local de las respectivas comparsas.

Así terminó la manifestacion.

Aparecieron las orejas—Cuando anunciamos que *El Economista* era un órgano de la atrazada escuela protectora, dijimos la verdad, aunque trataba de cubrir las orejas como en el cuento de la fábula, con un programa indefinido.

En su último número, apropósito de nuestro comercio con Francia, dice uno de sus párrafos.

«Los que sostenian, que la industria nacional no podia luchar contra las fábricas europeas, *por no hallarse suficientemente grabados los productos de estas*, no estaban pues, equivocados.»

Apesar del lenguage gongórico, del programa, no ha dado mucho tiempo para que se descubran las orejas del burro de la fábula á los industriales de pluma.

Paseos oficiales—Despues de algunos dias de paseo por el campo, durante los cuales han permanecido paralizados los asuntos que tramitan por las oficinas de los Ministerios, regresa hoy de su estancia el señor Gobernador de la Provincia.

Estas ausencias del señor Casares sientan muy mal á las personas que tienen asuntos en tramitacion en la casa de Gobierno de la Provincia.

Desgracias—Con motivo de los trabajos que se han comenzado en la calle de la Florida para la colocacion de los adornos en las próximas fiestas de carnaval, antéayer y ayer se han producido varios lances desgraciados.

Generalmente los pasajeros que suben en carruajes de los tren-vias tienen la costumbre de sacar el brazo por las ventanillas del vehículo.

Esto es lo que ha dado márgen á que algunos de los pasajeros se ocasionen contusiones graves en los brazos, al chocar contra los pilares colocados á los costados de la via.

Sabido es que los carruajes del tren-via á Belgrano pasan muy cerca de los pilares de la calle de la Florida.

Una persona que viajaba ayer en uno de esos vehículos, se rompió un brazo.

Llamamos la atencion de los pasajeros á este respecto, á fin de que se pongan á cubierto de algun accidente desgraciado.

«La Aurora»—Esta sociedad coral española prepara un baile de disfraz en sus salones para el Sábado próximo.

Tormenta—El Mártes último como á las nueve de la mañana se declaró una gran tormenta de tierra en la ciudad de Mercedes, que no permitia distinguir los objetos ni aun á corta distancia.

Pocos momentos despues comenzó á llover, despejándose completamente la atmósfera y corriendo algun aire, sin que por eso haya cesado en un ápice el escesivo calor que martiriza cruelmente á los habitantes de esa importante y alegre localidad, de nuestra campaña.

Monseñor Aneiros—Se nos informa que el señor Arzobispo de Buenos Aires Dr. D. Federico Aneiros debe partir en breve para Mercedes.

Allí demorará durante algunos dias.

Chivilcoy—En este partido de nuestra campaña acaba de producirse un serio conflicto entre el comercio de la localidad y la Corporacion Municipal.

Esta ha sancionado una ordenanza mandando que las casas de comercio del partido sean clausuradas durante ciertas horas de los dias festivos.

Semejante resolucion ha escitado un descontento profundo entre los comerciantes, quienes se han reunido en la plaza pública para protestar contra la citada ordenanza municipal.

La Municipalidad ha resuelto permanecer impasible ante esa protesta y continuar imponiendo fuertes multas á los dueños de las casas de comercio que violen la disposicion que acaba de dictar.

El juego del carnaval—Parece ya cosa definitivamente resuelta que las ordenanzas respectivas del juego de carnaval dictadas por la Corporacion Municipal, se relegarán al olvido este año como los anteriores.

Así lo hace creer el entusiasmo que comienza á manifestarse anticipadamente en el pueblo.

En muchas casas de familia se juega ahora como si estuviésemos en pleno carnaval, haciendo uso de los perfumados pomitos.

En la calle de Artes se ha jugado á jarros de agua.

Nada decimos respecto á los pueblos de la campaña, donde se ha comenzado á jugar con el mayor entusiasmo desde hace ya mas de dos semanas.

Si la Municipalidad abriga el pensamiento de hacer efectivas sus ordenanzas debe adoptar medidas desde ahora.

De lo contrario, no es aventurado suponer que nadie se acordará de las disposiciones vigentes al respecto.

Inauguracion—Se ha fijado ya definitivamente el dia veintiocho del corriente para que tenga lugar la inauguracion oficial de la cárcel de Mercedes.

Los presos han sido trasladados al nuevo local.

Ansiedad—Segun el presupuesto sancionado últimamente por las Cámaras Legislativas, deben cesar dos empleados de la secretaría de Hacienda de la Provincia.

Los interesados esperan saber con la mayor ansiedad á quien corresponderá esa lotería, que no tiene nada de envidiable en las actuales circunstancias.

Entrega—Ha aparecido la primera entrega del tercer tomo de los acuerdos y sentencias dictadas por la Suprema Córte de la Provincia.

Inscripcion de estrangeros—Con motivo que la mayoría de las personas que han sido nombradas empadronadores, no tienen conocimiento sobre las escepciones que hace la ley referente á los estrangeros; publicamos á continuacion los dos únicos artículos que existen en la ley á pedido del interesado:

«Los estrangeros mayores de veinte y dos años que paguen impuesto por bien raíz ó patente que no baje de mil pesos, sepan leer, esten domiciliados en el municipio de la capital desde un año antes de la eleccion y desde seis meses en la parroquia, se hallen inscriptos en el registro respectivo, y no esten incluidos en ninguna de las siguientes clasificaciones.»

«Deudor al tesoro público ó municipalidad que ejecutado legalmente no ha cubierto la deuda, privado de la capacidad de administrar sus bienes, quebrado fraudulento declarado tal, procesado en causa criminal ó condenado á pena corporal, privativa del honor ó aflictiva.»

Suceso desgraciado—Un niño de [illegible] años de edad, llamado Santiago Pola, transitaba á caballo por una de las calles comprendidas en el distrito de la 12ª Seccion Policial.

El animal era muy brioso y espantadizo.

Al pasar por un monton de arena, que se hallaba próximo á una boca de cloaca, dió un bote tremendo y arrojó al suelo al ginete.

El golpe fué rudo y ocasionó á Pola algunas heridas graves en el cuerpo. El brazo derecho quedó dislocado.

La autoridad le proporcionó los medios necesarios para que se trasladara á su domicilio.

Medalla—El Ministro Argentino en Francia Sr. D. Mariano Balcarce, ha sido obsequiado con una medalla por la sociedad de geografía de París, en conmemoracion del Congreso Internacional de Ciencias Geográficas que se efectuó el año pasado.

Circo Arena—A fines del corriente mes debe comenzar á funcionar una compañía de ópera en este circo que en breve llegará de Rio Janeiro.

Asesinato—Cuatro individuos han asesinado recientemente, en el pueblo de las Conchas, á otro con el objeto de despojarle de una suma importante de dinero y varias alhajas.

Ellos tenian con la víctima, una sociedad que se ocupaba en vender artículos de tienda y mercería en los pueblos mas populosos de la campaña.

Hasta ahora no ha sido capturado ninguno de los asesinos.

Banco Nacional—He aquí la resolucion dictada por el Poder Ejecutivo de la Nacion sobre los estatutos de este establecimiento.

Departamento de Hacienda de la Nacion—Buenos Aires, Febrero 5 de 1877.—Apruébase los Estatutos del Banco Nacional sancionados el 31 de Enero último por la Asamblea General de accionistas, modificándose los artículos 61 y 62, el primero en lo referente al sueldo asignado al Inspector que atento la categoría del empleo y la importancia de las funciones que debe desempeñar se fija en 200 $ mensuales y segundo en la forma indicada por el señor Presidente del Banco en la nota que precede. Pásese original á la Escribanía Mayor de Gobierno los Estatutos aprobados, para su protocolizacion, hecha la cual se devolverán al Directorio del Banco para los fines que convengan.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—AVELLANEDA—*Victorino de la Plaza.*

Lluvias en la campaña—En las oficinas del telégrafo del Estado se han recibido ayer noticias de los partidos de Mercedes, Pergamino, Pilar y Junín anunciando que ha llovido por la mañana en esas localidades.

La lluvia ha sido precedida de una fuerte tormenta de tierra.

Agrimensores—El Gobierno de la Provincia ha nombrado á los agrimensores D. José María Bustos, D. Juan Coquet, D. Telémaco Gonzalez, D. Julio V. Diaz, D. Octavio Pico, D. Enrique Foster, D. Vicente M. Sosa y D. [illegible] para que [illegible] de las tierras que deben venderse [illegible] la ley de 15 de Noviembre de 1876.

Labranza—La seca continua [illegible]

[illegible]

Perdidas considerables—Calcúlase en 2 1/2 millones la suma que los esportadores van á perder este año en sus especulaciones hasta la fecha y calculaciones realizadas con la baja que se ha anunciado.

Tuvieron que la mayor parte de los negocios de exportacion de lana de esta [illegible] por ordenes de casas europeas. Si es así, la perdida no la soportara nuestro mercado.

Supresion—La Inspeccion General de Milicias de la Provincia ha resuelto suprimir los cuatro ayudantes de los sub inspectores de campaña.

Y en de economías insignificantes, mientras se gastan ingentes sumas en otras cosas que ningun beneficio reportan á la Provincia.

Justicia Nacional—Don Fortunato Maza en representacion de D. Santiago Gonzalez, soldado del Escuadron Gendarmes, se ha presentado al Juzgado Seccional de esta Provincia, solicitando se mande poner en libertad á su representado, por haber cumplido el término por el cual se enganchó.

Ante el Juzgado Federal del Dr. Ugarriza se ha presentado D. Faustino Cano en representacion del sargento 2º del batallon 11 de línea, D. Angel Albanes pidiendo se mande poner en completa libertad á su representado, por haber terminado el tiempo por el cual se enganchó.

Nombramiento—Se anuncia el próximo nombramiento del comandante D. Martin Guerrico para ocupar el puesto de Gefe de la escuela náutica.

El Comandante Guerrico tiene actualmente el mando del bergantin goleta *Rosales*, de la armada nacional.

Mortalidad—Las inhumaciones efectuadas en los cementerios del municipio en el dia de antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte

Domingo Marquez, 82 años, portugues neumonía.
Jose A. Machado, 60 id, argentino, [illegible]
Manuel G. Marzano, 9 meses, Argentino, coqueluche.
Juan Sinasi, 1 año id, pustula.
Celia Bandera, 6 meses, id meningitis.
Gabriela Basonio, 6 id id, angina.
María B. Marserano, 1 año id, coqueluche.
Juana Z. de Castaño, 33 id id, pulmonía.
María Castagnino, 22 id italiana, tisis.

Cementerio de la Chacarita

José Andrade, 9 dias, argentino, tétano.
Ana Lefebre, 4 años, id angina.
Andres Russo, 1 id id, bronquitis.
Juan Porti, 1 id id, sífilis.
Cecilia O. de Correa, 23 id id, peritonitis.
Carmen Maggi, 2 meses, id, falta de desarrollo.
Vicente Dedosan, 1 año, id enteritis.
Cándido Neto, 36 id id, tubérculos.
Lorenzo Jonnell, 40 id, ingles apoplegía.

Noticia marítima—Los señores Yarrow, Hett y Ca. han recibido un telégrama anunciando que el dia 31 de Enero salió de Valparaiso para Montevideo y de paso para Europa, el vapor paquete inglés *Potosí*, perteneciente á la compañía de vapores del Pacífico.

Dicho buque es esperado el dia 14 y saldrá el 14 para Liverpool.

Fijacion del tipo—Por el Ministerio de Hacienda de la nacion, se fijo en el dia de ayer el tipo del oro de la manera siguiente hasta el 10 del corriente inclusive: para el patacon en billetes del Banco de la Provincia el de 29-15 y el patacon en billetes del Banco Nacional el de 1-20.

Apertura—El próximo 1º de Marzo debe darse principio nuevamente á las clases en la Escuela de Música Declamacion.........

Resultado—Apesar de haber concurrido los representantes de 45,315 acciones no pudo hacerse ayer la eleccion de Directores del Banco Nacional pues se necesitaban 50,000 para hacer número.

Segun aviso que se publica en otro lugar, para el Juéves próximo á la una de la tarde, se encuentran citados nuevamente todos los accionistas con el objeto de nombrar los Directores.

Aguas Corrientes—Durante el año próximo pasado las utilidades de la Comision de Aguas Corrientes, han tenido un aumento de 418578 $ sobre el año 1875.

El «Arquimedes»—Hoy se espera el vapor inglés *Archimedes* de Liverpool, fondeado desde anteayer en Montevideo.

Rentas de Aduana—Lo recaudado en el dia de ayer por la Aduana Nacional ha sido lo siguiente:

En letras........	$	5359 62
Al contado........	«	63123 65
		68484 27
Saldo anterior........	«	11974 6
		56509 66
Importacion........	«	38574 67
Esportacion........	«	17414 95
Almacenage y eslingage...	«	235 53
Derecho de faros........	«	275 71
Id id Aduana........	«	8 80

Naufragio—Antes de ayer salieron del muelle varios jóvenes amigos con el objeto de hacer un paseo á varios buques que se encontraban fondeados en nuestro puerto.

A pocas varas, la lancha se les dió vuelta é inmediatamente recibieron auxilio de los patrones de las embarcaciones que se encontraban allí.

Sin embargo uno de esos jóvenes no lo recibió á tiempo y á los pocos momentos su cadáver flotaba.

Se llama Juan Mazzi y tiene 20 años de edad.

Patente—Se ha solicitado al Ministerio de la Guerra patente de paquete para el vapor francés *Paraguay* que hará su carrera entre este puerto y Marsella.

Presos políticos—Segun los permisos dados por la autoridad para visitar á los presos políticos que se encuentran á bordo del *Coronel Paz*, ascienden á 513 con los que han visitado 3,972 personas.

Cuerpo de inválidos—Despues de la revista de este cuerpo que tendrá lugar hoy en el Retiro, se les abonará los haberes correspondientes al mes de Enero.

Refuerzo—Con motivo de una aglomeracion de personas que hubo antenoche en la puerta de la policía inmediatamente se reforzó la guardia con el batallon de *bomberos*.

Movimiento—El movimiento habido en la Administracion de vacuna en el mes próximo pasado es el siguiente:

En todo el municipio se han vacunado 171 personas de las cuales 81 son varones.

Trabajos electorales—En la parroquia de San Telmo se han establecido dos clubs electorales para trabajar en las próximas elecciones municipales.

El uno responde á la fraccion que patrocina el candidato ministerial Dr. del Valle.

La otra responde á los trabajos iniciados por los amigos del Presidente del Directorio del ferro-carril del Oeste.

Biblioteca Pública—Llamamos la atencion del señor Director de la Biblioteca Pública acerca de una medida que nos permitimos indicar, tendente al mejor servicio público.

Sucede al presente que siguiéndose puntualmente lo ordenado en el reglamento interno, no es permitido franquearse al público publicacion alguna periódica que no esté encuadernada.

La razon de esta disposicion fácilmente se concibe que tiende á la mejor conservacion de tales publicaciones, que se destruirian dándolas á lectores poco escrupulosos ó poco cuidadosos.

Pero, á este respecto, nos permitimos indicar al señor Director de la Biblioteca, que ordene la confeccion de tapas de carton de igual formato á las publicaciones periódicas á que nos referimos, teniendo estas tapas, en un interior, unos hilos de goma con los cuales se sujetan las hojas sueltas.

De esta manera pueden librarse al lector las publicaciones á que nos referimos, subsanando los inconvenientes que se han tocado hasta hoy.

El costo insignificante de estas tapas, usadas hoy con mucha generalidad en las bibliotecas europeas y americanas, no puede obstar á la adopcion de la medida que indicamos y que vendria á poner á disposicion del público algunas revistas que, en casos dados, se vá á consultar á la Biblioteca Pública, y no pueden verse por el inconveniente mencionado.

Biblioteca paraguaya—La de la Asuncion del Paraguay tenia á fines de 1876 el siguiente material:

La Biblioteca Pública cuenta con dos mil noventa y ocho volúmenes, y dies y nueve mapas diferentes.

Estos volúmenes se hallan distribuidos en varias secciones del modo siguiente:

I	Jurisprudencia Política........	Vol.	208
II	Literatura........	«	122
III	Historia, Biografía........	«	150
IV	Filosofía, Teología........	«	24
V	Ciencias, Artes, Historia Natural....	«	129
VI	Instruccion, Pública, Educacion, Pedagogía........	«	66
VII	Religion........	«	67
VIII	Geografía, Topografía, Viages........	«	47
IX	Economía política, Estadística........	«	22
X	Medicina, Anatomía, Fisiología........	«	38
XI	Diccionario, Enciclopedias........	«	36
XII	Varios folletos y libros á la rústica.	«	705
	Libros viejos sin clasificacion........	«	468
	Libros grandes, coleccion de publicaciones	«	6
	Libros en poder de varios, prestados por mi antecesor........	«	15
	Total........	Vol.	2098

Reclamos—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Junta de Reclamaciones de la Parroquia de Monserrat—Desde el dia 12 del corriente mes la Junta de Reclamaciones de la inscripcion practicada en la Parroquia de Monserrat, se reunirá diariamente en la casa que ocupa el Juzgado de Paz, en la calle de Belgrano núm. 425, al lado de la Iglesia, desde las doce á las dos de la tarde.—*La Junta de Reclamaciones.*

Craneologia americana—M. Quatrefages, director del Museo de Paris, ha dirijido al señor director del Museo Nacional del Brasil, una carta en la que reconoce la importancia de sus trabajos sobre la craneologia brasilera, pues gracias á ellos se tiene una idea de lo que son los cráneos vistos por Lund. Lamenta, tambien que esos estudios no hayan llegado á tiempo, para llenar la laguna que se notará en la obra que actualmente imprime en la cual nada dice del hombre fósil americano.

Manifestaciones del bello sexo—Parece que el bello sexo, trata de demostrar por todos estilos, el desagrado que le ha ocasionado las medidas restrictivas sobre el carnaval, que han sido dictadas por el señor Perisena en su carácter de Presidente de la Comision Municipal.

Por todas partes donde vá lo asaltan las niñas con pomitos.

Al mismo tiempo que lo mojan, le reprenden con seductora amabilidad y le dan bromas que lo hacen sonrrojar.

Anteayer no mas, pasaba por la calle de Cangallo.

En la puerta de una casa estaban reunidas varias niñas.

Todas al verle, se pusieron muy serias, como para no hacerle sospechar que se trataba de un ataque.

No bien estuvo frente á ellas, cayó la *asalto con*, inundándolo con el agua de esos pomitos, [illegible] tanto le dan que sentar.

—Adios señor Perisena [illegible] le dañan el *baño*.

Efectos del calor—[illegible]

[illegible]

Nuevo paseo—[illegible]

[illegible]

Oro—[illegible]

El nuevo Senador—Para hoy á las dos de la tarde están citadas las Cámaras Legislativas de la Provincia, con el objeto de elegir la persona que debe sustituir al Dr. D. Manuel Quintana en el elevado cargo de Senador al Congreso Nacional.

No está malo—Don Martin Parody, que tiene un almacen en el Paseo de Julio núm 186, se presentó ayer en la oficina de la 1ª Comisaría, esponiendo que le habia sido efectuado un robo.

Manifiesta que como á las 12 del dia, entró al almacen un individuo y pidió una copa de bebida.

Se la sirvió y poco despues tuvo que ausentarse del mostrador porque el mismo sujeto, solicitó un artículo que no tenia allí.

Cuando volvió, el desconocido habia desaparecido, llevándose un anteojo de larga vista que tenia colocado en una de las tablas del armazon y una suma de dinero que consiguió sacar del cajon del mostrador.

Hasta este momento no ha sido capturado el sujeto ese.

Siguen los enjuagues—Leemos en *La Libertad* de anoche:

El lector comentará mejor que nosotros el hecho de que vamos á informarlo, narrando simple y exactamente lo ocurrido.

Ayer se presentó en la Municipalidad el caudillo situacionista de la parroquia de Balvanera, y conferenciando con el Presidente de la Corporacion, Sr. Perisena, reclamó contra las comisiones inscriptoras nombradas para dicha parroquia.

Segun se nos informa, el reclamante manifestó que con las comisiones nombradas *se le entregaba maniatado al partido contrario*, y por lo tanto exijia *que se pusiese una de los suyos que fiscalizase la inscripcion.*

El Presidente de la Municipalidad dió por terminada la conferencia con una contestacion que no merecia la importante declaracion del caudillo autonomista; y este á su vez dijo que: visto que no se hacia lugar á su peticion no podia menos que creer que habia habido parcialidad en el nombramiento.

GACETILLA

A los aficionados á Baco, á cuyo culto se consagran con alma y vida, y cuyo número aumenta de una manera *fabulosa*, sin duda porque de un dios fabuloso se trata, recomendamos la graciosísima poesía que sigue, que debemos á la galantería de un amigo:

EL AGUA Y EL VINO

Entre el hombre y el pollino
aparte de la conciencia,
no hay mas que una diferencia,
la de beber agua ó vino.
El que quiera agua beber
su propia desdicha fragua,
porque el agua no es tal agua
es vino echado á perder.
La parra, bien que lo sé,
en la creacion su topa,
por ella Adan tuvo ropa
y anduvo en cueros Noé.
El vino, yo me, imagino
que piensa, pues pensar hace,
y así, es la copa que yace
el cráneo en que piensa el vino.
Del vino en la sociedad
se halla el sábio y el bolonio.
el que inclina al matrimonio
revela barbaridad.
Junto al maiz, la lechuza,
junto al trigo, el gorrion,
junto al cordero, el leon,
junto á las uvas, la mona.
La enemistad consumada
se acaba ante el vino puro;
ante el agua... de seguro
termina en una estocada.
¿Son personas las personas
que en la taberna hacen porras?
No, señor, que en las tabernas
se vuelven los hombres *monas*.
¿Qué es la bodega, en resumen?
escepto la de manteca,
es una gran *biblioteca*
y cada pipa un *volumen*.
Y escusan decir mis labios
si en lo que afirmo acerté.
¡Pues qué, señor, no se vé
como allí estudian los sabios!
El símbolo de nobleza
el vino, donde lo ves;
lo pegamos con *los piés*,
y él nos busca *la cabeza*.
Tambien le gusta la *guaga*
de la posada, al indino;
el hombre que bebe vino,
cuando *llora*.... *llora* agua.
Si el agua del mar, que aterra,
vino amaneciese un dia,
al ponerse el sol habría
muchas mas leguas de tierra.
No peca en su desatino
mas, el que á su padre mata,
que el hombre que se arrebata
y mata con agua el vino.
Siendo cosa averiguada
beber cerveza es torpeza,
¿Que es un vaso de cerveza?
Una racion de cebada.
Y aun cuando á mal me lo lleven
diré, en fin, y que se embromen;
si los burros se la comen,
los ingleses se la beben.

Dos individuos de mala facha se encuentran en la calle y se detienen á hablar.

—Oye, chico, dice uno á otro, ¡qué lindo reloj tienes!

—Es verdad, es muy lindo.

—¿Cuánto te llevaron por él?

—Me llevaron... á la cárcel.

La autoridad está decidida á no tolerar el juego del agua, el próximo carnaval.

En todas partes se anuncia la venta de pomitos.

Se conoce que el pueblo está dispuesto á acatar las órdenes de la autoridad.

Solo que lo disimula un poco.

Hay hombres verdaderamente estúpidos.

Y por si lo dudan ustedes, vamos á referir un hecho que les dejará plenamente convencidos.

No hace mucho determinó suicidarse un individuo, que ocupaba uno de los asientos del congreso.

El infeliz estaba perdidamente enamorado de una jóven que vivia en Moron y eligió este pueblo para llevar á cabo su criminal pensamiento.

Se afeitó, se vistió con elegancia, tomó un baño, almorzó, dirigióse á la estacion del ferro-carril, y pidió un billete......¡de ida y vuelta!!! ¡y esto que iba dispuesto á matarse!!!

Cuéntase que un niño fué un dia á ver un prestidigitador.

Cuando volvió á su casa se dirigió callandito á la despensa y se subió sobre una silla para pillar una naranja.

La madre que le observaba le arrimó un palo cuando estaba en lo mejor de la operacion.

—¿Qué haces ahí, bribonzuelo? le dice.

—Nada, mamá; iba á hacer una suerte, pero la he equivocado; el prestidigitador sacó una naranja de un palo, y yo he sacado un palo de una naranja.

¿Pero se casa V. ó no se casa? preguntaba ayer un caballero á otro.

—No, señor.

—¿Todavía sigue siendo V. enemigo del bello sexo?

—No, señor.

—¿Pero por qué no se casa V. entonces?

—Por que soy enemigo del matrimonio.

—¡Qué gracioso!

—Mire V., en muchos países la prensa pide la separacion de la iglesia del Estado.

—¿Y qué quiere decir con esto?

—Quiero decir que se necesitaría desde ahora la separacion del Amor del Matrimonio.

Hé aquí una moraleja, que no deja de tener gracia:

Una mona parece cierto dia
en un divieso que Pascual tenia;
Mas hizo la infeliz mala jornada,
pues murió al poco tiempo envenenada.
Conste, pues, que no es sano,
en muchas ocasiones irse al grano.
Anónimo.

Parece que el hambre está haciendo estragos en cierto punto de Europa.

¿En cierto *punto*? pues... coma.

Cuéntase que un individuo decia á otro, que se ha en que está *sacrificándose* por el país.

—No lo dudo V., caballero.

—Si no lo dudo.

—Las riquezas mal adquiridas no dan provecho nunca.

—Si están mal administradas, no digo que no.

¿Cómo es que ese hombre tan avaro, ha dado una limosna á aquel mendigo?

—Lo diré á V., como se acerca el carnaval, ha querido *disfrazarse* desde ahora.

—¿Disfrazarse?

—Sí, porque al verle dar la limosna, todo el mundo le habrá tomado por otro.

Acaba de casarse Gregorio

—¡Cáspita!

—¿Te sorprende la noticia?

—Estraordinariamente.

—Pues se casó ayer; lo sé de positivo.

—Pero... ¿estás seguro? ¿y con quién se ha casado?

—Con su vecina... la del lunar.

—¡Deliciosa criatura!

—Acaba de darme parte de su matrimonio.

—¿Te ha dado parte? ¡qué dichoso eres! yo nunca encuentro esas gangas.

—¿Qué quieres decir?

—Quiero decir que si á mí me hubiese dado *parte* tambien, me habría quedado... con su mujer.

Un senador dió una limosna á un pobre que agitaba en la mano una campanilla.

El pobre le miró con agradecimiento

¿Eres mudo? le preguntó el senador.

Sí, señor, contestó el mendigo.

[illegible]

COMERCIO

Bolsa de Comercio—[illegible]

[illegible]

Títulos diversos de crédito—[illegible]

Plata sellada—[illegible]

Cambios—[illegible] cotizándose como sigue:

Lóndres 47 1/4 á 42 1/2 papel [illegible]
Francia y Amberes 4.41 á 4.45 papel [illegible]
Génova 4 42 á 4 44 papel [illegible]
Rio Janeiro 27 5/6 [illegible]
Montevideo 1/4 p% premio y á la par.
Descuentos fáciles para buenas firmas al 8 p%.

Importacion—[illegible] en lanchas.

Cereales—El trigo está mas firme, vale de 135 á 142 pesos [illegible] 89 ps. [illegible] de 70 ps.

Valor de la propiedad—[illegible] entre las calles del Temple y Córdoba, compuesta de 8 1/4 varas de frente por 62 1/2 de fondo, en la cantidad de 119.000 ps. m/c, [illegible] Esta propiedad estaba hipotecada al Banco Hipotecario en 2000 $.

Córdoba Enero 28 de 1877 Precios corrientes

Cueros vacunos pelo de invierno de 22 á 23 libras, 50 reales bolivianos [illegible] libras 46 [illegible] bolivianos, [illegible] de 15 libras, 2 p% [illegible] cabritos, [illegible] 24 rls id. cerda 37 rls id.

Barcelona, Diciembre 22 de 1876.—*Vinos*—Ninguna variacion han tenido en sus precios durante la decena trascurrida, á causa de la paralizacion que sufren los negocios en esta época del año, limitándose los ajustes al cumplimiento del cargo de unos pocos buques próximos á hacerse á la vela; el artículo se mantiene firme y es de creer que al empezar de nuevo las operaciones abra esta calidad con notable subida.

Cotizamos reproduciendo los de nuestra anterior

Para Plata y Cuba de pts 33 á 38 pipa catalana
Para Brasil de pts 45 á 48 pipa portuguesa.
A compra total, al costado del buque en este puerto y contado metálico

Los blancos igualmente firmes y sin variacion en sus precios.

Cotizamos la cuarterola de 120 litros para Rio de la Plata de $ 10 á 10 1/2 segun marca, al costado del buque en este puerto y contado en metálico

Nueces De 4 á 4 1/2 $ cuartera de 70 litros

Pasas—Abatidas á los mismos precios avisados de 36 á 2 rls las corrientes y de 31 á 41 rls las mejores que corrientes.

Higos—Cotizamos:
De Lepe á 14 rls caja de 1 arl.
De Valencia á 8 rls el id.
De Alicante á 8 rls el id.

Buques esperados—En 22 de Diciembre estaban cargando para el Rio de la Plata en los puertos que se espresan, los siguientes buques:

Barcelona: para Buenos Aires: corbeta "Linda", berg. gol. "Timoteo 3.º" gol. "Portoltas" berg. "Vitrello" corbeta "Sunrise", corbeta "Amazona", gol. "Lista".

Para Montevideo, polacra goleta "Ermesinda", bergantin "Pepita", polacra "3 Doroteas".

Para Paysandú: polacra "Delisa."

Burdeos: para Buenos Aires; "Antiler" para Montevideo "Phacéen".

Havre—Para Buenos Aires "Georgina", "Anna", "Duguesclin", "Copiapó".

Para Montevideo y Buenos Aires St. inglés "Hatley", id id "Manothin".

Para Montevideo solamente barca francesa "X".

Marsella—Para Buenos Aires "Polly-Stott", "Paul Friedrih", "Pally Stott", "Ceres".

Para Montevideo "Gipsi", "Cecilia".

Frutos del pais—Mercado Once de Setiembre—Febrero 7

Cueros—vacunos y becerros buenos de mataderos 165, 170 $ pda.
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 160.
Id de potros secos libres de desecho 30, 32, uno.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 19, 21 1/2 $ lb.
Id lanares desechos y borregas 13, 13 1/2, rls. lb.
Id de corderos 20.
Id de corderitos 9.
Id pelados de matadero 12, 15, 50, 12, 12 1/2, 13, 14.
Id de venado 80.
Cerda de potro mezcla 115, 116, 118, 40.
Id vaca sin marlo 100, 110.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos claros 40
Id en condiciones de embarque 50, 50 1/2
Sebo pisado 30.
Lana sucia mestiza sin carretilla 74, 73, 52.
Id borrega con carretilla 65.
Id borrega sin carretilla 65, 69, 73, 74.
Trigo superior 125, 128, 130, fanega.
Trigo bueno, 115, 117, 120.
Id regular 105, 108, 110.
Id inferior 95, 100.
Trigo blanco ó anchuelo 105.
Trigo Chile ó candial 150, 155.
Maiz en espiga 75.
Maiz desgranado 70.
Harina de primera clase 23, 26.

Sala comercial del mercado Constitucion—Febrero 7.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido:
Defectuosas 63 $ @.
Merinas 71 á 75 @.
Mestizas 75 á 80.
Id finas 82 87.
Especiales 90.
Borrega 91 78
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y tiempo de entrega, se han pagado desde $ 165 á [illegible]
Pieles lanares—matadero 21 á 23 rls lb. [illegible] 76 pda.
Campo 17, á 23 1/2 id id.
Pelados 40 á 75 $ doc.
Otras clases
Corderos 17 [illegible] á 25 id id.
[illegible]ritos 9 á 10 id.
Cueros de potro—segun su clasificacion 27 á 33 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 105 á 150 @.
Venados—libres de pintados 77 80 $ doc.
Pluma—Sucia 29 lb.
Atado de india, ps. 34 á 37.
Nutria—de la provincia 12 14 id.
Grasa y sebo—en condicion de export. 50 á 51 @.
id,id, id campo, 49 á 48.
Pisado 31 á 33.
Panzas id id 40 á 41.
Aceite de potro en cascos 45 id id.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 133 fga.
Maiz 60 á 84 id id.
Cebada 57 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 23 á 26 @.
Afrecho $ 20 á 25 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 190 á 200 tonelada.
Mezcla id id 170 á 180.
Alfalfa verde á domicilio 60 á 70 $ carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Febrero 6.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Pedro Naon é hijos	Alejandro Perez	Monsalvo	[illegible]
Ezequiel Cárdenas	Paulino Andrade	Juarez	[illegible]
Leandro Linch y Ca.	Pascual Caviedes	Baradero	88
Salaberry y Mandia	Eufemio Latorre	L. de Zamora	86
Sulpicio A. Gomez	Antonio M. Escobar	Las Heras	111
			744

Precio de la hacienda el 7 de Febrero de 1877.

Novillos de Saladero 300.
Vaca de id 180, 200.
Carne y sebo 300, 350.
Cueros de novillos 145, 150.
Id de vacas 90, 100.
Terneros 35, 40, 50, 60, 80.
Capones 40.

Asuncion (Paraguay) El 30 enero—Debido á los grandes arribos de la campaña que han habido en estos últimos dias de este fruto del país, ha sufrido una pequeña baja en los precios de las clases inferiores.

[illegible] firme el precio de [illegible], por ser la que se consume mas en la poblacion. Las demas clases, por la escasez y por la falta de compradores es dificil su colocacion.

Por el corredor Don Manuel Carmona se efectuó ayer la siguiente venta de yerba:

[illegible]

Conforme hemos dicho anteriormente, [illegible] el maiz ha esperimentado [illegible] en su precio.

Hoy se vende ya al menudeo á [illegible] la arroba.

SOLICITADAS

[illegible]

veces, clara y acre [illegible] y espesa; [illegible] otras, purulenta, [illegible] y ofensiva, etc. [illegible] la vista zumbido á los oidos, [illegible] cion alteracion de la voz, [illegible] vo, olfato, y paladar [illegible] bera, depresion mental, [illegible] za, etc. Solamente algunos de los síntomas [illegible] desarrollaran en un caso. Siempre que se aplique el remedio para el catarro del Dr. Sage, por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, en combinacion de las dosis del Descubrimiento médico de Oro del Dr. Pierce, como método de tratamiento constitucional, efectuará sorprendentes curas por muy inveterado y crónico que el caso sea. El anterior procedimiento constituye el mas infalible de cuantos se hayan presentado al público hasta el dia.

EVIDENCIA INDISPUTABLE—El Sr. D. *Tomas J. Bishop*, Brooklin, N. Y. me escribe que su esposa venia padeciendo desde la infancia, de catarro crónico, hasta que llegó á desarrollarse en lo que los facultativos de la localidad calificaron casi unanimamente de tisis declarada se adoptó el uso del medicamento para el catarro del Dr. Sage, aplicado con la Ducha Nasal del Dr. Pierce y se le administró el Descubrimiento Médico de oro del Dr. Pierce, y se encuentra á la sazon completamente restablecida de sus padecimientos, por lo que tributo á Vd. el debido homenaje de gratitud, para que haga Vd. de él, el uso que estimaré conveniente, con el vacio de otros seres humanos afligidos de semejantes dolencias. Los dos medicamentos y el instrumento, se encontrarán de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos. f1v15

25 de Mayo—*A la América del Sud*—Si la caridad bien reglamentada debe principiar por casa, afortiori debe hacer otro tanto la justicia.

Vamos al grano.

Dias pasado la *América del Sud* haciendo varias apreciaciones sobre el Gobierno Italiano, decia que los italianos comian polenta sin sal, porque aquel hacíala espender á precio muy alto.

Quiero conceder que fuera todo cierto cuanto refiera la *América del Sud*, voy á hacerle una pregunta con permiso ó sin él.

Que se le importa lo que hace el Gobierno Italiano para sus súbditos?

No seria mas propio y ventajoso para los mismos intereses morales y materiales de la *América del Sud* aconsejar á ciertos curas párrocos y á Baquero en particular fuesen personas honradas, y sacerdotes con conciencia y que no contengan muy caro el casamiento, campanas etc.; y que muchos cristianos viven amancebados porque la criminal avaricia de los párrocos les estorba contraer matrimonio!

A mas de predicar de sol á sol contra la masonería y el materialismo, porque no grita tambien la *América del Sud*, contra las detestables injusticias y raquíticas castrerias de los Ministros del altar, y Baquero en primer lugar, estan cometiendo de sol á sol en el ejercicio del ministerio con mengua de la Religion cristiana y perjuicio moral y material de los creyentes.

América del del Sud tome por guia el *Eco de [illegible]* si quiere desempeñar el papel de diario católico.

Vaya tratando con altura y dignidad los negocios [illegible] [illegible] 1877.

Notables trabajos—Actualmente está llamando la atencion en la Esposicion Industrial, una coleccion de trabajos presentados ante aquel torneo del progreso por el conocido jóven don Manuel Ruiz, socio de [illegible] notable establecimiento de peluquería situado en la calle de Florida esquina de Corrientes.

Dichos trabajos, [illegible]

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible]

BEBIDAS

[illegible]

MERCERIA

[illegible]

CONFECCIONES

Beverat 5 cjs sombreros [illegible]

FERRETERIA

Rosseblum 2 cjs limas surtidas, tela y lonas para cepillos, Devoto [illegible] 5 cjs visagras charoladas, 1 id cepillos para carpinteros, [illegible] O. Romoroni 600 varas tiras de fierro, 300 chapas agujereadas de id, 2 cjs roscas, 16 id tornillos, [illegible] 12 cadenas [illegible]

ARTICULOS INGLESES

[illegible] B. Campbell 2 cjs [illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Bemberg 3 cjs casimir para pantalon, 1 id paños [illegible] Wedekind 4 cjs casimir de lana, [illegible] 4 cjs para pantalon, [illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 7

Portland el 2 de Diciembre, bergantin goleta americano Carrie Wotson, 111 tons, cap. M. Carty, á A. V. Bean, con 22290 piezas con 231050 pies pino, 800 duelas.

Pernambuco, el 12 de Enero, barca española Tuya 250 tons, cap. P. Roig, á J. Viola é hijos con 2550 bras aguardiente, 100 bcas azúcar terciada.

ENTRADAS—DIA 7

Lóndres, vapor inglés Hanay.
Pernambuco, barca española Tuya.
Portland, bergantin goleta americano Carrie Wotson.
Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.

SALIDAS—DIA 7

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Patagones, barca alemana Philip August.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Concierto y Lectura Literaria en obsequio del poeta argentino D. Gervasio Mendez, el Viernes 9 del corriente, programa. Primera parte. 1.º Obertura de Semiramida Rossini por la orquesta. 2.º A Buenos Aires. Poesía de Gervasio Mendez. 3.º Indole poética de Gervasio Mendez. Por Bartolomé Mitre. 4.º Fantasía sobre motivos de Fausto, ejecutada en los copas á cuatro manos por los señores Lynch y Medrano. 5.º El Parana, Poesía del Porvenir por Juan María Gutierrez. 6.º Cavatina de la Favorita cantada por la señorita Margarita Griffen. 7.º La Fé poesía de la señorita Agustina Andrade. 8.º Polka de concierto de Wallace, ejecutada en el piano por la señorita María Fernandez y Cutillos. 9.º Cavatina de Favorita cantada por el señor Duvañona. 10. Marmorea, poesía de Carlos Guido Spano. Segunda parte 11. Entre-Rios, obertura por la orquesta, compuesta y dirigida por el señor Beron. 12. Condor y Paloma, fragmento del poema inédito Roman, por Martin Coronado. 13. Fantasía del Rigoletto de Litz, ejecutada en el piano por la señorita María Martinez. 14. La Caridad, poesía de la señorita Sixta Fernandez. 15. Julieta y Romeo, dueto concertante de guitarra y piano, por los señores Albarellos y Hargreaves. 16. Fragmento de un poema...... poesía de Ricardo Gutierrez. 17. Dúo de la ópera María Padilla cantada por las señoritas de Amadeo y Pittaluga. 18. A Colon, poesía de la señorita Ida Edelvira Rodriguez. 19. Romanza Sconforto, cantada por la señorita de Amadeo. 20. El ideal del arte, por Olegario Andrade. 21. Cavatina de la ópera, Lucía, cantada por la señorita de Pittaluga. A las 8 en punto. La parte musical esta bajo la direccion del hábil é inteligente maestro Escalante.

Teatro Colon—Grandes bailes de Mascaras y Sociedad. El Sábado 10, Domingo 11, Lúnes 12, y Martes 13 de Febrero. Empezarán á las 11 y concluirán á las 4.

Entrada para caballeros $ 30, señoras gratis.

Teatro Alegría—Funcion para el juéves 8 de Febrero de 1877, beneficio de la primera tiple Sta. Celestina Ferrer. Programa. 1º La lindísima zarzuela en 2 actos letra de don Miguel Ramon Carrion, música del maestro Caballero, titulada: **La gallina ciega**, 2º Romanza de tiple de la zarzuela: **De este mundo al otro**, 3º La graciosísima zarzuela en un acto, nueva en esta Capital, letra de D. Salvador María Granés, música del maestro D. Manuel Nieto, que lleva por título: **C. de L.** A las 8 1/2

Jardin del Eliseo—Grandes bailes de máscaras, los Sábados, Domingos y dias de fiesta, mientras dure el Carnaval: desde las 11 hasta las 4 de la mañana. Orquesta inmejorable, tramway especial desde las 11 de la noche, gratis para las señoras que vengan al baile. Las entradas tomadas en la estacion del tramway calle Esmeralda esquina Corrientes, frente al teatro de Variedades, tendrán derecho al viaje de ida y vuelta (gratis.)

Nota—El precio de las bebidas queda siempre el mismo.

Próximamente—Grandes conciertos gratis, en el nuevo establecimiento los domingos de las 2 á las 4 del dia. Salon lujosamente arreglado. Entrada general $ 25 [illegible] Gratis para señoras. el Sperm.

Circo Arena—Calle Corrientes, esquina Paraná, el gran Carnaval de Buenos Aires, los últimos 4 dias, Sábado 10, Domingo 11, Lúnes 12 y Mártes 13, espléndidos bailes de mascaras y particular. El baile empezará á las 11 y concluirá á las 4.

Teatro de la Victoria—Grandes bailes de sociedad fantasía y particular. El Sábado, 10 Domingo 11 Lúnes 12 y Mártes 13 de Febrero. La empresa del año pasado ha arrendado nuevamente dicho Teatro para dar bailes como el año anterior, la cual no ha omitido gastos para proporcionar toda clase de comodidad á las personas que asistan á ellos. En el Teatro habrá un salon destinado para la toilett de señoras. La empresa pone á disposicion de las familias coches y lacayos municipales gratis, dando aviso en la confitería del teatro de su domicilio y hora para enviarselos. Empezarán á las 11 de la noche y concluiran á las 4 de la mañana. Precios. Señoras gratis palcos 50 $. Entrada para caballeros 25 $.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta Se necesita una que tenga recomendaciones en la calle Defensa núm. 284.

En la calle Moreno núm. [illegible] Se precisa un muchacho para sirviente que no pase de [illegible] años.

Sirviente Se necesita un muchacho calle de Moreno núm. [illegible] entre Lima y Salta.

Una niñera Potosí núm. 311 se necesita.

Mujer formal Que sepa planchar y acomodar ropa, se necesita una en la calle Potosí núm. 96. Es escusado que se presente sin buenas recomendaciones.

Se alquila [illegible] Paraguay núm. 1800 [illegible] Cuyo núm. [illegible]

Mucama y cocinera [illegible] de Lima 181.

Mucama [illegible]

Muchachito [illegible]

[illegible]